

SECRETARÍOS DE ESTADO Y DE NEGOCIOS

RELACIONES INTERIORES Y EXTERIORES

1829 abril 12 D. José M. de Boanerges 2 por sus 1213
noviembre 8 D. Agustín Vique 8 días

JUSTICIA

1829 abril 12 D. Joaquín de Ibarra 12
octubre 8 D. D. José Manuel de
18 días

GUERRA Y MARINA

1829 abril 12 D. Francisco Plascencia 12 días

HAZIENDA

1829 abril 12 D. Bernardo González An-
julio 13
1829 abril 14 D. Francisco Boanerges 14 días
1829 abril 18 D. Antonio Vique 18 días
1829 noviembre 8 D. José M. de Boanerges 18 días

APENDICE AL TITULO V.

Documento Núm. 1.

Diario Oficial, México, 5 de Julio de 1829.

Ayer se ha celebrado en el palacio arzobispal de Tacubaya, el aniversario cincuenta y dos de la independencia de los Estados Unidos de América: el Exmo. Sr. D. J. R. Poinsett, dió en aquel local un magnífico banquete á que asistieron infinitos de sus conciudadanos y un número considerable de mexicanos distinguidos por su carácter público y por su patriotismo. Los Exmos. Sres. vicepresidente de los Estados Unidos Mexicanos y secretarios de los despachos de relaciones, hacienda y justicia, concurrieron á este acto con toda la afabilidad de su carácter republicano, y de cuantas ideas los adornan en bien del continente americano. Los cónsules y vicecónsules de Francia, Suiza, de las Ciudades Anseáticas, y otros varios extranjeros de distinción amenizaron esta lucida concurrencia, identificándose en principios con los deseos de todo americano. Una banda militar vestida de gala, y tocando alternativamente las marchas patrióticas del Norte América, México y Francia; la alegría y entusiasmo de todos los concurrentes; el decoro y lo bien servido del banquete por su gusto fino y abundancia, hicieron este acto uno de aquéllos

más agradables en los países libres, y que en toda ocasión parecida deben repetirse en obsequio de la amistad y de las instituciones. Copiamos á continuación los brindis más interesantes y que fueron saludados con vivas aclamaciones, únicos que han llegado á nuestras manos, por sernos imposible haber los infinitos, que muy bien expresados en su sentido patriótico, se pronunciaron en el convite que concluyó á las seis de la tarde en medio de mil vivas á Wáshington, Jackson, Guerrero, Santa-Anna, Zavala, á las instituciones federales, á la actual administración de nuestra república, y á su perpetua amistad con la de nuestros hermanos del Norte América.

El Exmo. Sr. vicepresidente de los Estados Unidos Mexicanos.—A la memoria del primer héroe de la América, el inmortal Wáshington: su conducta sirva de modelo á cuantos dirigen los destinos de los pueblos del Nuevo Mundo.

El Exmo. Sr. ministro de los Estados Unidos de América.—El día que celebramos el acta magnánima de nuestros antecesores, firmada el 4 de julio de 1776, ha sido el día más glorioso en sus resultados de cuantos conoce la historia: dió independenciam y libertad á este hemisferio y sér á las grandes repúblicas del Norte y Sur de América. En todas partes donde se ama la libertad y en donde habitan hombres libres, debe celebrarse este día con gratitud y entusiasmo.

El mismo señor.—El presidente de los Estados Unidos Mexicanos y el de los Estados Unidos de América, ambos han sido campeones de la independenciam de su país; ambos han sostenido las libertades de América, y ambos darán pruebas á sus conciudadanos, de que bajo el gobierno libre é instituciones federales, se puede fiar con seguridad la administraci6n de las leyes á jefes militares.

El Exmo. Sr. ministro de relaciones.—La uni6n de los dos jefes de las dos repúblicas limítrofes, amigas y hermanas, Wáshington y México: la estabilidad del sistema federal en ambas: la felicidad de ambos países.

El señor ministro de los Estados Unidos de América.—El rey de

Francia y el grande y her6ico pueblo que gobierna, fueron los primeros amigos de la libertad en América, y cada americano se acuerda con profunda gratitud, del auxilio generoso que nos prestaron en los momentos de nuestro peligro.

El Exmo. Sr. ministro de hacienda.—Señores: No brindo como ministro, sino por simpatías como Lorenzo de Zavala: por los Estados Unidos de América y por la Francia que por principios y sentimientos deben unirse á nosotros.

El Sr. Mason, secretario de la legaci6n de los Estados Unidos de América.—Por Guerrero, por Santa-Anna, por Zavala, constantes amigos de la libertad de los pueblos, implacables enemigos de la tiranía. Una uni6n entre ellos, tan íntima en sentimientos y en acci6n, que las calumnias é intrigas de la facci6n, jamás puedan destruir ó enervar, será la garantía de la paz y felicidad de su patria.

El mismo señor, mirando á las banderas americana y mexicana, que estaban adornadas con ramas de olivos.—A las banderas listadas de la libertad. ¡Oh! que eternamente tremolen en la tierra de los libres y en el hogar de los valientes.

El teniente coronel J. A. Mejía.—Por el ilustre general Santa-Anna, amigo del general Guerrero y terror de los tiranos.

Monsieur de Cochelet, c6nsul general de S. M. cristianísima.—A la prosperidad siempre en aumento de los Estados Unidos del Norte América, cuyas instituciones han probado que, un gobierno fundado sobre la estricta ejecuci6n de leyes sabias y sobre la moral pública, ha sabido crear prodigios en la industria, el comercio y la agricultura. Al ilustre general Jackson presidente de la república, cuya sabiduría defenderá las instituciones de su país, como su valor la defendió con su espada.

Mr. Parrott.—Los gobiernos de los Estados Unidos del Norte y México, unidos en principios é intereses: que su marcha franca

y amistad recíproca, sea tan duradera como el tiempo, por más que inventen los enemigos del pacto federal.

Sr. Bagley.—El día 21 de noviembre de 1823: el día en que la España perdió el último pedazo de tierra en la república mexicana.

Dr. Boardman, cirujano de la escuadra.—Los héroes de la revolución que intrépidamente se batieron y copiosamente derramaron su sangre, que sea su destino el cielo.

Mr. de David, vicecónsul de S. M. cristianísima.—A la gloria que han adquirido el general Lafayette y sus compañeros de armas, combatiendo por la independencia de la América del Norte: que el recuerdo de esta gloria adquirida mutuamente, pueda perpetuar la amistad entre las dos naciones.

El teniente coronel Mariano Arista.—Porque acabe de llegar la expedición de los esclavos del tirano de Madrid, y se desengañen que es imposible arrebatarlos nuestra independencia y libertad.

El Sr. Lic. D. Manuel Zozaya.—Porque si llegan á querer invadirnos los enemigos naturales, apellidemos al general Guerrero el Jackson mexicano que arrojó de su patria á los invasores de ella.

El Sr. comodoro D. David Porter.—Por la libertad civil y por los derechos del hombre, bien entendidos y bien defendidos.

El señor comisario general de México brindó por la libertad y por el señor general Guerrero; pero no recordamos las expresiones.

El Sr. D. José I. Esteva.—Que el congreso en sus sesiones extraordinarias, que ya parecen indispensables, acabe de afianzar las relaciones entre los Estados Unidos de América y los Mexicanos, y que la alianza de estas dos naciones sea estrecha y perpetua.

El Sr. diputado Zerecero.—Por el orden: que éste se conserve inalterable en la nación mexicana á pesar de los esfuerzos de los mal-

vados: que por él se consoliden y progresen nuestras instituciones y que lleguemos á celebrar el año 52 de nuestra independencia y 48 de nuestra federación, con el mismo placer con que celebramos hoy el año 52 de la de los Estados Unidos de América.

El mismo señor.—Por el general ciudadano José Lamar, valiente defensor de la libertad de la república peruana contra sus opresores.

El señor cónsul de Suiza.—Porque la independencia y la libertad mexicana duren tanto como la república Suiza.

El señor gobernador del distrito federal.—Por Hidalgo el 16 de septiembre de 1810: su heroico pronunciamiento llenó de espanto á los tiranos y de gloria á los mexicanos.

El mismo señor.—Porque el comodoro Porter, cuando sea preciso, lleve el pabellón mexicano á las costas enemigas, como el de Norte América á Puerto Rico.

El Sr. diputado Gondra.—El 4 de julio en Wáshington: el 16 de septiembre en México.

El ciudadano J. El glorioso grito de San Salvador en Guatemala, que mantuvo las instituciones federales, y cuya victoria las consolidó, fué precursor del grito de la Acordada en México que arrancó al tirano de la nación mexicana, confundió y avergonzó á los facciosos.

El mismo.—Los carbonarios de Italia, los templarios de Rusia, los jacksonistas del Norte América, y los yorkinos de México, enemigos de los tiranos.

El mismo.—Los últimos caudillos de la Europa oriental, Alejandro y Demetrio Ipsilanti, sostenedores de los derechos del pueblo contra la opresión.

El señor ministro de hacienda.—El espíritu de libertad que anima

al presidente Vicente Guerrero, y que influye tanto en cuantos le rodean, se esparza por todo el ámbito de la república mexicana.

El mismo señor.—La virtud, el valor, la constancia; cualidades que adornan al vicepresidente de la república, general Bustamante.

El señor gobernador del distrito.—Al gran capitán: al profundo político: al sabio legislador Napoleón Bonaparte: sus cenizas están enterradas en un peñasco de la Isla de Santa Elena; pero su fama está en la inmortalidad.

El señor ministro de los Estados Unidos de América.—Por el general Lafayette: el primero de los valientes franceses que se reunió al redor del estandarte de la libertad en el Nuevo Mundo: sus esfuerzos á favor de los derechos de los pueblos, en ambos hemisferios, lo hacen digno de ser un ciudadano americano y su nombre será siempre asociado por sus compatriotas, con el de Washington.

El mismo señor.—Por el único que sobrevive de los que firmaron el acta de la independencia el 4 de julio de 1776, Carlos Carroll de Carrolton; y por los oficiales y soldados que sobreviven de los ejércitos de la revolución de los Estados Unidos de América. Que vivan muchos años, para ser testigos de la prosperidad y gloria de su patria, á que tanto han contribuido por su heroico valor y sacrificios.

Mr. Keatings, ciudadano americano.—La constitución federal de México, el paladín de la felicidad nacional.

El mismo señor.—La voz de los pueblos: único origen de los gobiernos legítimos.

Mr. Sebring, ciudadano americano.—Los esfuerzos del género humano extendidos por el mundo entero, causa de la libertad, que sean iguales á los de los héroes que celebramos en este día.

M. A. Comte, ciudadano americano.—Por el valiente ejército mexicano, cuyas espadas han sido el azote del ibero.

El mismo señor.—Al desembarco de los españoles: porque con él y las fuerzas irresistibles de los mexicanos se consolidará para siempre la independencia.

El capitán West, americano.—A los hijos de la libertad; que siempre recuerden agradecidos el día feliz del nacimiento de ella.

Documento Núm. 2.

Circulares á los gobiernos de los Estados, Distrito y Territorios sobre expedición española.

Primera secretaría de Estado.—Departamento del interior.—Sección 1.^a—Exmo. Sr.—Por comunicaciones que se acaban de recibir de Veracruz, referentes á la declaración tomada al capitán del bergantín goleta americano "Bevan," procedente de Cayo-Hueso, y por otras contestes que se habían recibido anteriormente por diversos conductos, ha sabido el supremo gobierno que para el 25 del corriente se prepara en la Habana la salida de una expedición española, según parece á las costas de Yucatán, compuesta de dos navíos, cuatro fragatas, cuatro bergantines y cuarenta embarcaciones mercantes, conduciendo considerable artillería, provisiones, y cuatro mil hombres de tropa.—Aunque el Exmo. Sr. presidente está bien penetrado de que todos los gobiernos y autoridades supremas de los Estados emplearán sus recursos para conservar y defender la independencia nacional y forma actual de gobierno, me ha prevenido sin embargo, que por extraordinario se comunique á V. E. esta noticia, así para su conocimiento, como para excitarlo con este motivo á que desde luego se proceda por parte del Estado al pago de las sumas que por contingente y tabacos adeuda al supremo gobierno general, según consta de las adjuntas notas.—La suma escasez en

que se balla el erario, y la que muy particularmente padece la comisaría de Veracruz, de donde anteriormente venían cuantiosos recursos á la federación, hace absolutamente indispensable que los Estados apuren sus arbitrios para el pago de las deudas indicadas; en el concepto de que el supremo gobierno cuenta con esta suma para sus gastos más ejecutivos, y los que tendrán que erogarse en libertar á la república del riesgo que le amenaza. Se haría agravio al celo y patriotismo de V. E. con recomendarle más un negocio que por su naturaleza es de tan grave importancia, y que por la relación que tiene con la independencia nacional y forma actual de gobierno, debe llamar tan preferentemente la atención de todos los mexicanos.—El supremo gobierno no duda, en consecuencia, que V. E. excitará á los habitantes de ese Estado, para que según lo exigieren las circunstancias presten todos los auxilios que les sean posibles para impedir la invasión española, y que en armonía con ese gobierno y aun con sacrificio de sus intereses y personas en caso necesario, se preparen á defender la independencia nacional é instituciones actuales.—Al hacer á V. E. esta comunicación, tengo el honor de reiterarle las seguridades de mi particular aprecio.—Dios y libertad. México, 22 de junio de 1829.—*Bocanegra*.—Circular á los gobiernos de los Estados.

Exmo. Sr.—Por informes contestes que ha recibido el supremo gobierno del Estado de Veracruz con referencia al capitán de un buque llegado de la Habana; por avisos de autoridades subalternas instruidas por cartas particulares dirigidas á vecinos de esta capital; por partes de comandantes militares de algunos puertos, y por comunicaciones de nuestros agentes, recibido todo con posterioridad á la circular de esta secretaría del mes próximo pasado, se ha confirmado la noticia comunicada en ella, diciéndose que en efecto en aquella isla se hacían los aprestos necesarios para llevar al cabo el proyecto de mandar una expedición á nuestras costas, y que debería emprender su viaje á fines del último junio.—El Exmo. señor presidente en desempeño de sus deberes con la patria, y en prueba de la franqueza y buenos deseos que lo animan en tan interesante asunto,

to, me manda poner en conocimiento de V. E. esta noticia, ofreciéndole que lo mismo se hará con cuantas de la misma clase se reciban en lo sucesivo, para que dándole V. E. la publicidad conveniente, sepan los mexicanos los conatos de los enemigos de la independencia, y se presten gustosos á la defensa de tan inestimable bien. S. E. no duda que ese gobierno hará efectiva la cooperación ofrecida tantas veces, y que no perderá ni un instante en comunicar lo que supiere de importancia en este punto.—Dios y libertad. México julio 7 de 1829.—*Bocanegra*.

Gobierno del Distrito Federal.—Sección primera.

El Exmo. Sr. secretario del despacho de relaciones en circular de 18 del corriente me dice lo que copio.

“Circular.—El gobernador del Estado de Veracruz en comunicación de fecha 16 del corriente, que se ha recibido á las diez de esta noche, me dice lo que copio.

“Exmo. Sr.—En esta fecha digo á los señores secretarios de las cámaras del honorable congreso lo siguiente.—Desde las nueve de esta mañana fueron tocadas tres velas, que favorecidas por la brisa reinante se dejaron observar á la vista natural antes de las diez, conociéndoles el pabellón francés y descubriendo ser una fragata, una corbeta y un bergantín de guerra.—Las dos primeras se mantuvieron voltejeando en consonancia con el último, que acercándose á la Canal del norte disparó dos cañonazos en señal de pedir práctico.—Como ningún motivo había hecho consentir en la venida de esta escuadrilla, la plaza y el castillo se mantuvieron en observación á reserva de que fuese un disfraz del enemigo, hasta que á las tres de esta tarde, mirando desprenderse un bote del bergantín, salió otro del puerto con las correspondientes precauciones y dos oficiales á encontrarlo, y resultando venir en él también un oficial francés se lo hizo venir á mi presencia.—Interrogado, expuso ser los buques expresados la estación que se hallaba en la Habana, de donde salieron hace seis días, y que también navegaba ya la expedición española con dirección á nuestras costas.—Nada más pudo conseguirse que declarase. Mas según una carta que con anterioridad llegó aquí de

la Habana, esta flotilla debía seguir las aguas de la expedición á proteger los intereses de los súbditos de su nación.—En virtud de esta ocurrencia parece que no admite duda que el enemigo se halla en el seno mexicano, y muy breve hará sus incursiones á los puntos que venga destinado. Así lo manifestó en esta fecha al supremo gobierno general, haciendo lo mismo al honorable congreso por conducto de V. S. para que si lo tuviese á bien esa respetable asamblea facilite al gobierno los recursos de que carece en tan críticas circunstancias, según le tengo manifestado con anterioridad, y dictar además cuantas medidas crea necesarias. Queda entretanto mandada poner sobre las armas toda la milicia nacional de caballería de este cantón, y situada en Santa Fe para operar sobre la costa á la primera orden, y la infantería de la misma demarcación en esta ciudad.—Tengo el honor de renovar á V. S. con este motivo mi alta consideración y aprecio.—Tengo el honor de trasladarlo á V. E. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. presidente.”

“Y lo trascribo á V. S. de orden del Exmo. Sr. presidente para su conocimiento y en consecuencia de lo ofrecido en circulares anteriores; añadiéndole que también se acaban de recibir partes que manifiestan haberse avistado desde la villa de Lerma en el Estado de Yucatán trece velas, y una fragata desde Campeche, que manifiestan ser de guerra.

“Con este motivo espera S. E. que ese gobierno no perdonará medio alguno para lograr que tanto los enemigos de la independencia y glorias de la nación, como los que tal vez quisiesen intentar el más ligero trastorno del sistema adoptado y jurado por todos los mexicanos, hallen en cada uno de los Estados una fuerza irresistible y decidida á contener su ser político y la unión federal de todos.—Dios y libertad. México, 18 de julio de 1829.—Bocanegra.—Sr. gobernador del Distrito Federal.”

Exmo. Sr.—En circulares de 22 de junio último y de 7 del presente mes tuve el honor de comunicar á V. E. los informes que el supremo gobierno había recibido hasta entonces, relativos á la expedición que se prepara para invadir el territorio de la república:

posteriormente han llegado noticias de Europa que confirman la decisión del gabinete de Madrid sobre acelerar sus esfuerzos para el logro del indicado fin.

Lo mismo han declarado dos buques que arribaron á Veracruz en principios del corriente; y algunos comandantes de las costas de sotavento y barlovento, han agregado haberse avistado velas, cuyas maniobras y otras circunstancias les han hecho sospechar que pertenecen al enemigo.

Esta continuación de avisos sobre la expresada invasión, llama desde luego la atención de todo mexicano, y con especialidad la de las autoridades encargadas de sostener la independencia é integridad del territorio nacional. En consecuencia, y cumpliendo con lo que se ofreció á V. E. en la última de las comunicaciones, me manda S. E. el presidente, como lo ejecuto, poner en su conocimiento lo que queda referido, esperando tome ese gobierno en la parte que le toca, las medidas correspondientes á la conservación de la independencia, del sistema que nos rige, y del orden público.

Siendo de toda importancia tener una noticia circunstanciada de los términos en que se halla actualmente la milicia cívica de la república, dispone S. E. el presidente se sirva V. E. remitir la respectiva á la de ese Estado, especificando el armamento, vestuario, fuerza, número de jefes, oficiales, soldados, etc., que tenga dicha milicia, como lo ha hecho ya el de Yucatán, cuya milicia se halla en el respetable pie de 16 batallones de infantería con 18,468 hombres de fuerza.

Dios y libertad. México, 15 de julio de 1829.—Bocanegra.—Circular á los gobiernos de los Estados, Distrito y Territorios.